



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00300170 - Organigrama Facultad de Ciencias Médicas

VISTO

- La nota presentada por la Prof. Dra. Patricia PAGLINI, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Médicas a cargo de Secretaría Académica, y por la Prof. Dra. Susana LUHNING, Secretaria de Supervisión Curricular y Acreditación de esta Facultad, mediante la cual solicitan la aprobación del Organigrama de la Facultad de Ciencias Médicas y de las funciones del mismo;

CONSIDERANDO

- El Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo resuelto en sesión del Honorable Consejo Directivo el día 05 de mayo de 2022;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Organigrama de la Facultad de Ciencias Médicas y las funciones que de este se desprenden, los cuales se adjuntan como archivos embebidos en la presente Resolución.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO
DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

